

Machala, 16 de Marzo del 2015

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.  
ITALIA GRUA ITALGRUA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada ITALIA GRUA ITALGRUA CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas, expongo las siguientes novedades presentadas durante el periodo 2014.

Como es de conocimiento de la junta, nuestra empresa tuvo problemas en las operaciones en el año 2013 debido a que las grúas permanecieron averiadas por un largo tiempo, por lo que su repercusión alcanzo hasta el año 2014, pero gracias a nuestra gestión se logró levantar sus operaciones logrando obtener una utilidad de USD \$ 1.041,45.

Debo recordar que el socio Stefano Borroni nombró a la Señora Verónica Cecibel Chica Jiménez como su representante ante las reuniones de Junta Ordinaria y Extraordinarias que realice la empresa, tal como lo ha venido haciendo desde el año 2013.

Para cumplir con el cargo de chofer de la empresa señalo que tuvimos que contratar inicialmente al señor Santiago Castro el mismo que salió una vez cumplido su contrato de prueba, posteriormente se contrató al señor Franco Feijoó así mismo luego de tres meses y cumplido su

contrato a prueba salió, finalmente se contrató al chofer Galo Cagua el mismo que continua laborando en nuestra empresa. Bien vale señalar que todos los trabajadores que han pasado por la empresa han cumplido con la normativa labora desde su ingreso hasta su salida definitiva.

Recuerdo además que la empresa mantiene una deuda con el socio Stefano Barroni al que se le adeuda el valor de USD \$ 63.652,21

En el año anterior nuestra empresa obtuvo una pérdida del ejercicio por USD \$ 9.820,73 debido al problema que tuvimos con las grúas, pero una vez que fuimos solucionando dicho problema, tanto es así que para el presente periodo la empresa obtuvo una utilidad de USD \$ 1.041,45.

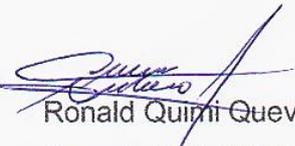
Uno de los hechos relevantes del periodo anterior tiene que ver con que los socios mediante junta general decidió asumir la pérdida del año 2013, licuando dicha perdida con la deuda que la empresa mantiene con los socios.

Para los fines pertinentes debo indicar que la empresa se encuentra ACTIVA ante las instituciones de control como son la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa ha presentado las declaraciones del impuesto a la renta; las declaraciones mensuales del IVA, Retenciones de IVA y Retenciones de Renta de manera mensual, también ha presentado los anexos transaccionales.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ronald Quimi Quevedo  
Gerente ITALGRUA CIA.LTDA.